

# MESA DIRECTIVA

## RESUMEN SESIÓN

<b>SESIÓN:</b>	<b>XII</b>	<b>FECHA:</b>	<b>10 DE MAYO DE 2016</b>
<b>AÑO DE EJERCICIO:</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>PERÍODO:</b>	<b>SEGUNDO</b>

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **14** minutos con la presencia de **35** diputados.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ El oficio número 670/2016/P.O. remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo.
- ✓ La circular número 44 remitida por el H. Congreso del Estado de Oaxaca.

3. Asuntos en Cartera

PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<p><b>Dip. Janini Guadalupe Casanova García.</b>  (PAN)</p>	<p>Iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.</p>	<p>Se pretende que las entidades del Estado y Municipios u organismos descentralizados, deberán asegurarse que en toda obra pública existente o por desarrollarse en el Estado, se garantice la accesibilidad al entorno físico, edificaciones, espacios públicos; así como proporcionar información sobre los sistemas de transporte y tecnología enfocada a las personas con discapacidad y personas con movilidad limitada.</p> <p><b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su estudio y dictamen.</b></p>
<p><b>Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.</b>  (PRI)</p>	<p>Punto de acuerdo.</p>	<p>Para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al H. Ayuntamiento de Campeche, para que tomen las medidas correspondientes a efecto de evitar que los manglares estén sobre la carretera asfáltica de la avenida costera, prevenir accidentes automovilísticos.</p> <p><b>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámites y se aprobó por unanimidad.</b></p>

PROMOVENTE	DICTAMEN	OBJETIVOS
<b>Ejecutivo Estatal y legisladores de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y, de la Revolución Democrática.</b>	Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Procuración e Impartición de Justicia y, de Derechos Humanos, relativo a tres iniciativas para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil y reformar un numeral del Código Penal, ambos del Estado de Campeche	Para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil y reformar un numeral del Código Penal, ambos del Estado de Campeche en materia de matrimonio igualitario y prohibición de matrimonio de menores de edad  <b>En votación general se aprobó por mayoría con 34 votos a favor y 1 voto en contra.</b>
<p>Acordar el protocolo de entrega del “Premio al Mérito a la Enfermería Campechana 2016” <b>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámites y se aprobó por unanimidad.</b></p>		

**NOTA:** El Presidente de la Mesa Directiva informó el contenido de la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación de Iniciativas de Ley, Decreto o Propuesta de Acuerdo que a la letra dice:

*“El presidente de la Mesa Directiva, durante el desahogo de los procedimientos de debate, discusión y votación que se efectúen ante el pleno del Congreso del Estado, podrá dispensar la votación en lo particular, haciéndolo de previo conocimiento del pleno, en el caso siguiente  
Cuando iniciada la discusión en lo general, no se reserve ningún tema o artículo para su discusión y votación en lo particular, ésta quedará dispensada y en consecuencia con la votación en lo general quedará agotado el procedimiento legislativo”.*

**NOTA:** Se comisionó a los C.C. Diputados Julio Alberto Sansores Sansores, José Guadalupe Guzmán Chi, María del Carmen Pérez López, Rosario Baqueiro Acosta, Alejandrina Moreno Barona, y Ángela del Carmen Cámara Damas, para atender a un grupo de ciudadanos que se manifestó en contra de las reformas al Código Civil del Estado, en materia de matrimonio igualitario.

#### **4. Con 2 participaciones en Asuntos Generales**

- ✓ Dip. María del Carmen Pérez López.
- ✓ Dip. Elia Ocaña Hernández.

**5. Se clausuró la sesión a las 12 horas con 30 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **miércoles 11 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas.****